

A LA SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA,

La Junta de Personal, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2011, acuerda por unanimidad

SOLICITAR:

1º Revocación de los nombramientos de interinos realizados sin ningún tipo de información ni negociación previa correspondientes a Ingeniero Aeronáutico (puesto nº 9264), ATS de empresa (puesto nº 4891) y médico de empresa (puesto nº 8605), por considerar que dicha contratación no se ajusta a derecho.

En la RPT se define en el puesto de trabajo número 9264 como titulación para su cobertura Arquitecto o Ingeniero. Desde la Consejería de Presidencia y Justicia, unilateralmente y sin negociación y acuerdo previo en la Comisión de Bolsas, se ha procedido a la contratación de un Ingeniero Aeronáutico, existiendo bolsas de trabajo en vigor que permitían la cobertura reglamentaria de dicho puesto. Esta Junta de Personal considera que se ha vulnerado el derecho de los ciudadanos que han participado en procesos selectivos e incluidos en bolsas en vigor con los requisitos exigidos para la cobertura de dicho puesto, impidiéndose su derecho al trabajo.

2º Convocatoria con carácter urgente de la Comisión de Bolsas para establecer sistemas de acceso al empleo público cuando no exista bolsa de trabajo y se precise la cobertura de determinados puestos de trabajo para el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

3º Remisión de copia del expediente completo de las tres contrataciones citadas, donde se incluyan todos los documentos que han afectado desde su inicio hasta su resolución.

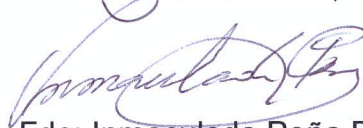
De no ser atendida esta petición antes del 31 de diciembre de 2011, nos veremos en la necesidad de acudir a la vía judicial y hacer públicas estas contrataciones ilegales por considerar que quebrantan los más elementales principios constitucionales en el acceso al empleo público (publicidad, igualdad, mérito y capacidad).

Santander, 19 de diciembre de 2011

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo: Joaquín Pérez Ruiz

LA SECRETARIA,



Fdo: Inmaculada Peña Bocos



AL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

La Junta de Personal, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2011, acuerda por unanimidad remitir escrito a la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia y copia del mismo al Presidente del Gobierno para su conocimiento a los efectos oportunos.

Se adjunta el escrito de referencia.

Santander, 19 de diciembre de 2011

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo: Joaquín Pérez Ruiz

LA SECRETARIA,



Fdo: Inmaculada Peña Bocos